

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN



Citar este número al responder:
0732 -287262024

Tuluá (V), 12 de marzo de 2024.

Señor:

GUSTAVO HERNEY BEDOYA OSORIO.

C.C. No. 9.818.574

Vereda Bellavista, corregimiento San Rafael,
Tuluá - Valle del Cauca.

ASUNTO: Citación para notificar el auto de trámite del 12 de marzo de 2024 *“Por el cual se corrige un error formal en el auto de trámite del 13 de febrero de 2024 – Por el cual se formulan cargos a un presunto infractor”*. Expediente 0732-039-002-010-2018.

La autoridad ambiental en uso de sus facultades legales, se permite requerirle para que se presente en las instalaciones de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, localizadas en la carrera 27A No. 42- 432 de la ciudad de Tuluá, en la cual se presta atención de lunes a viernes en el horario comprendido entre las 08:00 a.m. a 12:00 a.m. y de 01:30 a p.m. a 5:00 p.m., con el fin de llevar a cabo diligencia de notificación personal del auto de trámite del 12 de marzo de 2024 *“Por el cual se corrige un error formal en el auto de trámite del 13 de febrero de 2024 – Por el cual se formulan cargos a un presunto infractor”*; dentro de la investigación administrativa que se surte en el expediente 0732-039-002-010-2018, por infracciones a la normatividad ambiental, investigación a la que ha sido vinculado.

Para presentarse a la diligencia de notificación personal, se le concede un término perentorio de cinco (5) días hábiles contados a partir del recibo de la presente citación, si pasado este término no se presentara a la diligencia, se le notificará por aviso, el cual se enviará a la misma dirección donde ha sido enviado el presente oficio.

Atentamente,

CHRISTIAN MAURICIO CRUZ PINEDA.

Abogado Contratista – Gestión Ambiental en el Territorio.

Dirección Ambiental Regional Centro Norte.

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC.

Anexos: 0

Copias: 0

Proyectó y Elaboró: Christian Mauricio Cruz Pineda, Abog. Contratista – Gestión Ambiental en el Territorio.

Archívase en el Expediente 0732-039-002-010-2018.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

INFORME DE VISITA

1. FECHA Y HORA DE INICIO:

2 de junio de 2022 / 9:00 a.m.

2. DEPENDENCIA/DAR:

Dirección Ambiental Regional Centro Norte. Unidad de Gestión de Cuenca UGC Bugalagrande.

3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

Gustavo Herney Bedoya Osorio, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.818.574; celular: 310 426 2649.

4. LOCALIZACIÓN:

Predio Lote de Terreno, Vereda Bellavista, Corregimiento San Rafael, Municipio Tuluá, Coordenadas geográficas $4^{\circ} 3' 59.19'' N - 76^{\circ} 2' 59.38'' W$ a 1794 m.s.n.m.

5. OBJETIVO:

Realizar visita de seguimiento para dar cumplimiento al Auto de trámite de fecha 27 de septiembre de 2021 "Por medio del cual se ordena el inicio de un procedimiento sancionatorio ambiental", Expediente 0732-039-002-010-2018.

6. DESCRIPCIÓN:

Una vez revisada la localización para la entrega de la correspondencia, se pudo evidenciar que se encuentra en zona de alerta por condiciones de seguridad adversas ante la presencia de grupos armados al margen de la Ley.

Se han dado alertas tempranas por parte de la Fiscalía General de la Nación y de la Defensoría del Pueblo, respecto del evidente riesgo a los funcionarios públicos en la zona montañosa alta y media de los municipios que conforman la jurisdicción de la DAR Centro Norte.

Así mismo es de público conocimiento para la fecha de expedición del presente informe la circulación de panfletos en los cuales los servidores públicos, en especial los adscritos a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, han sido declarados objetivo militar por parte de estos grupos armados al margen de la Ley.

Conforme a ello, la Dirección Ambiental Regional ha impartido directrices de restricción de movilidad a sus colaboradores tendientes a evitar la materialización del riesgo que pueda afectar la integridad de los funcionarios de la corporación, así como de la destrucción de los elementos como vehículos y equipos asignados para la realización de las funciones, razón por la cual no es posible realizar la diligencia en comento.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

7. OBJECIONES:

No se presentaron.

8. CONCLUSIONES:

Se libra el presente informe para dejar constancia procesal de las dificultades que se presentan en la zona y se recomienda su publicación en la página web y en la cartelera de la CVC para garantizar los principios de publicidad en la investigación.

9. HORA DE FINALIZACIÓN:

9:15 a.m.

10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:

LUIS BERNARDO MEDINA ZAPATA
Técnico Operativo - UGC Bugalagrande